

PLAN ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

Institución: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, (CENTA)

Comisionado Institucional de Mejora Regulatoria

Nombre:	Silvia Margoth Mejia Alvarado	Cargo: Oficial de información	Correo electrónico: silvia.mejia@centa.gov.sv
----------------	-------------------------------	--------------------------------------	--

Fecha de aprobación: 28-10-2024

Trámites y acciones de simplificación

Trámites a simplificar	Objetivo de simplificación y mejora	Acciones para la simplificación y mejora	Indicador	Medio de Verificación	Unidad administrativa	Cronograma				% Avance I trimestre	Comentarios
						IT	IIT	IIIT	IVT		
Facturados electronica	Modernización de los pagos de las institución gubernamentales - Reduccion de uso de papel - reduccion de evación fiscal	Rediseño de los manuales o policas, instructivos y procedimientos	Avance puesta en marcha implementado	Documento generado	Gerencia Financiera	25%	25%	30%		90%	Elaborar los Manuales de procedimientos con la Gerencia financiera y colecturías
Tramite de firma de planillas de pago de salario	Reducción de uso de papel- reduccion de gastos operativos (combustible, recurso humano, tiempo, entre otro	Se sometera a Direccion Ejecutiva la propuesta para aprobación del diseño del procedimiento	Presentacion de propuesta	Documento de propuesta aprobado	Gerencia Administrativa	100%				100%	Tramite de planilla finalizado
Pago de productos y servicios en línea a través de Plataforma SIMPLE SV	Optimizar el tiempo de atención al usuario	Automatizar el proceso de pago	Avance puesta en marcha implementado	Procedimiento puesto en plataforma SIMPLE SV	Gerencia Administrativa y Financiera	0%	10%	5%			Reunión con Secretaria de Innovación para elaboracion de flujo de procesos
Cotización en línea a través de Plataforma SIMPLE SV	Optimizar el tiempo de atención al usuario	Automatizar el proceso de cotización	Avance puesta en marcha implementado	Procedimiento puesto en plataforma SIMPLE SV	Gerencia Administrativa y Financiera	0%	70%				No se concluire debido a que Secretaria de Innovación manifesto que no era factible para la plataforma SIMPLE SV




DIRECTORA EJECUTIVA INTERINA Y AD-HONOREM
DRA. ODETTE MARIE VARELA MILLA